

SESION ORDINARIA N°3 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1996.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Albán Mancilla Díaz, Ignacio Tapia Gatti, Fernando Bórquez Tirachini, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sres. José Sandoval Gómez y Marco Olivares Cárdenas, se encuentran fuera de la provincia, informaron en sesión extraordinaria.

Se da por iniciada la sesión, Sr. Alcalde que se leerá el acta y después se tratará el tema del PADEM; informa que el tema de los artesanos se resolverá dando permisos en Plaza de Armas, para lo cual la Municipalidad instalará los módulos, se harán la misma cantidad que ahora se tiene para ubicarlos en calle San Martín y Blanco, se cobrará permisos, se resguardará la higiene y esto comenzaría a operar como el 10.01.97, cuando se tenga la nueva infraestructura.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°2, la cual es aprobada.

Sr. Raúl De La Rosa, Secretario de la Corporación Municipal, indica que viene acompañado de doña Alejandra Vargas, Señores Luis Lazcano y Mario García, para tratar lo del PADEM, que la Ley 19.410, Art. 5°, hace responsable al Municipio de su elaboración y desarrollo.

Sr. Lazcano, que el proyecto que se presenta es en base a la participación de variados actores, como Jtas. Vecinales, Colegio de Profesores, Provincial de Educación, Grupos de Iglesia, etc.

Doña Alejandra Vargas, se apoya en diapositivas para dar a conocer los objetivos del PADEM, siendo uno de los principales el lograr una escuela con identidad y autonomía.

Sr. Lazcano, se refiere a la Visión, a las Misiones, al concepto del Perfil, en cuanto a Recursos se muestra la matrícula a Marzo, lo actual alcanza a 7.136 para el año 1996, se ve la dotación docente con las horas.

Sr. Mario García, se refiere a algunas variables de acuerdo a las nuevas políticas que vienen gestando y destinados al mejoramiento, habló de las variables Profesores, Educandos, Gestión, Apoderados; que las Unidades Educativas hicieron llegar sus necesidades, lo cual se presenta tal como lo solicitan y el costo total de necesidades PADEM 1997 es:

Infraestructura M\$74.766; Material Didáctico M\$8.187; Material de Aseo M\$19.350; Unidad Técnico Pedagógica M\$700; Extra-Escolar M\$9.857 (Unidades Educativas); Extra-Escolar Corporación M\$7.710; Totales M\$120.570.

Sr. Alcalde informa que todo lo solicitado por la Corporación en el mes de Octubre está aprobado en el Presupuesto 1997, con excepción de reposición camioneta y asignación no docentes.

Sr. Albán Mancilla, que es destacable lo que hacen los funcionarios de la Unidad Técnica, que son profesionales, pero que deben salir más a terreno, ir en apoyo de las Unidades Educativas que no tienen personal en esta materia, que por ejemplo se debe apoyar mas a la Escuela Aytué, por su entorno y alumnos con mas problemas, que se debe financiar a las Escuelas Urbanas en sus programas computacionales.

Sr. Lazcano, que han recorrido todas las Escuelas, incluida las islas, hablando con alumnos, que falta dinámica en algunas Unidades Educativas, que esto es mejor en el sector rural, que el ideal sería tener un encargado en las Escuelas Urbanas.

Sr. Mario García, que se podría hacer esto con extensión horaria.

Sr. Raúl De La Rosa, que se puede estudiar lo de los coordinadores, que hay sugerencias de financiamiento en cuatro áreas, pero indudablemente que se puede priorizar, que considera importante el perfeccionamiento en forma directa, no a distancia, donde se da lo que ellos quieren, falta retroalimentación, es decir, evaluación.

Sr. Alcalde, que en cuanto a infraestructura se harán todos los proyectos que sean necesarios por la Secplac para recurrir a fondos externos.

Se dialoga sobre todos los planteamientos, hay concordancia en que el perfeccionamiento se haga en Castro.

Se **acuerda por unanimidad** concluir el tema el día Lunes 23 a las 15:00 horas.

Se finaliza la Sesión a las 17:30 horas.-